

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 919/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 14 de febrero de 2017, D. Rubén López López con N.I.F. 70819655X ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de TALLER MECÁNICO EN LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, PINTURA Y NEUMÁTICOS, en C/ Río Órbigo, 28 (en el polígono industrial de las Hervencias) de esta ciudad expediente administrativo nº 33/2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín oficial de la Provincia.

Ávila, 29 de marzo de 2017.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.